

Revista Histórica. Órgano de la Academia Nacional de la Historia 26. Lima: Instituto Histórico del Perú, 1963. 451 pp.

Larga es la trayectoria cumplida hasta hoy por la *Revista Histórica*, desde 1960, en que apareciera el tomo primero, dirigido por don Carlos A. Romero, hasta este tomo vigésimo sexto, editado pulcramente bajo la dirección de don Manuel Moreyra y Paz Soldán. En nuestro medio, en el que las revistas científicas suelen tener corta vida, y a veces larga agonía, la prolongada y fructífera labor que cumpla la *Revista Histórica* no puede pasar inadvertida y menos aún este número que inaugura la existencia de la Academia Nacional de Historia, antes Instituto Histórico del Perú.

Abre la revista un trabajo de Juan Bromley y Seminario sobre el puerto del Callao entre los años 1535 y 1537. El Callao ha sido un largo desconocido, a la vez que fuente de discusiones especialmente centradas en su etimología. Ya el 1885 se había hecho una encuesta para conocer el verdadero significado del nombre del puerto. Se completa la historia del primer siglo de vida del puerto de Lima con una lista prolija de los alcaldes del Callao, desde 1556 hasta 1637, acompañando a manera de apéndice una serie de documentos suscritos en el puerto desde 1535.

El padre Rubén Vargas Ugarte nos entrega un estudio sobre Alonso Carrión de la Bandera, el visitador de correos y autor de *El lazarillo de ciegos caminantes*, en el que vuelca su erudición y exhaustivo conocimiento de los acontecimientos de los siglos virreinales, de que tantos testimonios tenemos editados; acompaña también documentos pertenecientes al Archivo General de Indias y al Archivo Moreyra.

José Antonio del Busto Duthurburu acompaña dos trabajos, el primero sobre Diego Maldonado, apodado el Rico, señor de los Andahuaylas; y el segundo detalla la marca de Francisco Pizarro desde Cajamarca hasta el Cusco. El estudio sobre Maldonado ofrece una visión clara de la vida de este conquistador que estuvo en la captura del Inca Atahualpa en Cajamarca, en el cerco del Cusco y que intervino luego en las guerras que asolaron al Perú de los Pizarros. “La Marcha de Francisco Pizarro de Cajamarca al Cusco” significa el esclarecimiento del viaje de la hueste conquistadora a la ciudad imperial. En forma detallada y concienzuda se compagina los divergentes datos de las crónicas de la primera época de la conquista. Complementa el trabajo un breve resumen del viaje de San Miguel (Piura) a Cajamarca.

Aurelio Miró Quesada S., infatigable presidente de la Academia de Historia, entrega un estudio sobre “Una descripción inédita de Lima en el siglo XVIII”, de autor desconocido y sólo identificado por tres letras entrelazadas (J. A. O.). El autor de la descripción maneja cronistas como Garcilaso, Zárate, Acosta y Herrera, al lado de *Recopilaciones de leyes de Indias* y otras obras de los siglos XVII y XVIII, describiendo Lima no sólo en cuanto a los edificios públicos, iglesias y mansiones, sino entrando al terreno de las costumbres, resaltando el Dr. Miró Quesada la diferencia entre este autor y otros de la época en lo que se refiere al aspecto crítico, desarrollado en J. A. O.

Félix Denegri Luna aporta unos interesantes “Apuntes para una bibliografía de periódicos cusqueños”, que viene a llenar un vacío hasta hoy lamentable. Se carecía de información sobre los impresos periódicos del Cusco entre 1822 y 1837, y este vacío viene a ser llenado por este diligente trabajo.

Don Manuel Moreyra y Paz Soldán, director de la revista, publica una investigación sobre “El oro de California y de Australia y su repercusión monetaria en el Perú”, en la que se detalla la injerencia que estos fenómenos económicos del siglo XIX tuvieron en nuestra política monetaria, adjuntando igualmente datos de la repercusión económica que ambos sucesos tuvieron en diferentes economías, como la de EE. UU. de N. A., España, Chile y Francia. Acompañan a este trabajo tres anexos sobre la moneda mandada acuñar en Lima y Pasco.

Pedro Rodríguez Crespo analiza las circunstancias que rodearon las expediciones del holandés Spilbergen a las costas de América del Sur a comienzos del siglo XVII, y, concretamente, la situación que originó en el virreinato del Perú. Detalla la defensa del virreinato, organizada por el virrey Marqués de Montesclaros, y estudia el panorama político europeo del momento, incluyendo las relaciones hispano-holandesas y la controversia entablada acerca del principio de libre navegación. Se adjunta igualmente documentos del Marqués de Montesclaros, existentes en el Archivo General de Indias.

Continuando una exhaustiva publicación de documentos coloniales, el Dr. Guillermo Lohmann Villena hace conocer un inédito perteneciente al Inca Garcilaso de la Vega, en el que aparece el Inca historiador vendiendo un caballo en la ciudad del Callao a 4 de marzo de 1560. Anota Lohmann la tradición deferente que ha tenido la Revista Histórica en cuanto a la persona del Inca Garcilaso de la Vega desde la aparición del primer número en 1906.

Cierra este número de la *Revista Histórica* un muy útil “Índice por materias y autores de los 25 volúmenes de la *Revista Histórica* del Perú”, realizado con minuciosidad por Alejandro Lostaunau.

Franklin Pease G. Y.

La esclavitud en Hispanoamérica. Por Rolando Mellafe. Buenos Aires: Eudeba, 1964. 115 pp.

La esclavitud en Hispanoamérica, de Rolando Mellafe, es un apretado panorama de la evolución histórica de la esclavitud negra entendida en una historia mayor de la sociedad, de sus grupos y estructuras y de sus múltiples relaciones. La frondosa bibliografía que existe sobre el tema—enfoque antropológicos, etnológicos, lingüísticos, sociológicos e históricos—, han sido utilizados con tacto de historiador que conoce los principales tópicos de la historia de la formación social de Hispanoamérica y que los comprende íntimamente relacionados. El libro que comentamos no se detiene en el estudio institucional ni en el hecho económico de la trata negrera sino avanza en el camino de una historia de la sociedad americana, en la cual lo jurídico, lo político y lo económico se inmixtionan en lo social, entendida como una estructura viva, de antigua formación, pero actuante en la vida comunitaria.

La aparición y consolidación de la esclavitud negra en América es el punto de partida en la síntesis de Mellafe. En el momento del asentamiento de los europeos en América, la esclavitud tenía una larga trayectoria en la historia occidental. A ello se agregaba la coyuntura económica favorable a la utilización de los negros como mano de obra, y lo que es más importante, la afirmación de principios ideológicos que no permitieron prosperara la esclavitud indígena: En el siglo XVI, diversas leyes restringieron las fuentes de la esclavitud buscando que los indios formasen una masa trabajadora no sujeta a otro grupo de la sociedad, enfrentándose de esta manera a las pretensiones señoriales de los conquistadores. Si la esclavitud indígena repugnaba a la política de la corona española, no acontecía lo mismo con la esclavitud negra.

La historia política de la trata negrera, a la que el autor dedica un capítulo, se hace más inteligible en el marco de las luchas de las monarquías europeas por la hegemonía de los mares y de las tierras lejanas. Así en el siglo XVI, el de la preponderancia española, se implantó una política monopolística rígida con un

sistema de licencias fiscalizadas por la Casa de la Contratación y el Consulado de Mercaderes de Sevilla, pero, a fines del mismo, como lo prueban los estudios de Chaunú, el sistema de monopolio entra en crisis. Se inicia la época de los asientos portugueses; la unión de las coronas portuguesa y española en Felipe II permitió a los portugueses, que poseían la exclusividad del trato con las regiones de donde procedía la mercancía humana, abrir un negocio por el cual los puertos de Veracruz y Cartagena de Indias fueron las puertas de un tráfico intenso que afectó a México, la costa atlántica de Colombia y Venezuela, y las Antillas. En la segunda mitad del siglo XVII, uno de los hechos que caracterizan la decadencia de España es la separación de las coronas ibéricas y el predominio marítimo de Holanda. La trata negrera no pudo escapar a la influencia de estos hechos, cayendo en manos de grandes compañías por acciones. Por último, recordemos que el cambio dinástico y la influencia de Francia a comienzos del siglo XVIII trajeron consigo grandes transformaciones económicas, y también que, en la coyuntura de Utrecht, Inglaterra desplazaba a Francia del comercio indiano, obtenía el monopolio de la trata y lograba indirectamente autorización para invadir al Nuevo Mundo con su comercio sin tener que valerse del contrabando. Por las ligeras referencias anteriores queda claro que la trata negrera no puede desvincularse de los acontecimientos políticos europeos.

En el estudio de la esclavitud como hecho estrictamente económico, Mel-lafe examina los principales aspectos de la importación de esclavos, desde el embarque en los puertos africanos hasta su distribución en los diferentes mercados coloniales, siguiendo las rutas de los barcos negreros y valorando el volumen de la trata. Se completa en el enfoque con una necesarísima referencia al comercio intercolonial, a las aduanas y al contrabando y también al papel del esclavo negro en la estructura económica colonial como mano de obra y en consecuencia como factor importante en la fisonomía de ciertas regiones, especialmente agrícolas.

El capítulo V está dedicado a la influencia de la esclavitud negra en la formación de la sociedad americana. La política social de la corona española pretendía perfilar los grupos sociales dentro de un esquema cuasi estamental, estratificado en una minoría blanca española, un gran sustrato indígena en un segundo plano y la masa de esclavos como el grupo social más bajo y vil. Diversos factores que intervienen en la sociedad impidieron se cumpliera estrictamente el ideal político, favoreciendo a su vez un intercambio entre los diferentes grupos étnicos que determinaron un confuso mosaico racial a lo que se llamó castas. El elemento negro participa en este proceso y, por consiguiente, en el hecho decisivo de la historia social de Hispanoamérica: el mestizaje.

En esta ligera reseña informativa interesa señalar la importancia que se otorga al mestizaje como uno de los factores regionales en la decadencia de la esclavitud: “Cuando más tempranamente aparece el mestizaje en el cual los mismos negros tomaron parte muy activa cuando más rápidamente el mestizo se incorpora a las actividades productoras, tanto más evidente va resultando a los empresarios lo oneroso de la mano esclava en comparación con la mano de obra asalariada libre, en forma de peón, inquilino, minero” (p. 94). De esto se sacan consecuencias interesantes. Por ejemplo, se establece que en México hacia 1810, a 10 000 negros puros corresponden 620 000 afroestizos. Los europeos representan el 0.2%, los negros puros 0.1%, los indios 60%, los euromestizos 17.9%, los indomestizos el 11.5% y los afroestizos el 10.1%. México, poco antes de su independencia política, era casi un país de población mestiza. Veamos otro caso: Venezuela, donde la población indígena era mínima. Hacia 1810, la población blanca y euromestiza llegaba al 20.3%. La indígena e indiomestiza al 18.4% y la población negra y de castas de color alcanzaba al 61.3%. Cuando las guerras independentistas provocaron irregularidad en el tráfico de esclavos no se produjo ningún colapso por falta de la mano de obra porque la población mestiza estaba en condiciones de remplazarla, aunque debemos suponer que este no es un hecho universal, pues algunas regiones americanas necesitaron la esclavitud por un tiempo más largo.

Concluye el trabajo con el estudio del movimiento ideológico antiesclavista desde fray Alonso de Sandoval hasta las campañas abolicionistas del siglo XIX, los cambios en las economías coloniales y los hechos políticos que influyeron.

Pedro Rodríguez Crespo
Instituto Riva-Agüero

Historia diplomática del Perú (1900-1945). Por Alberto Wagner de Reyna. Lima: Academia Diplomática del Perú / Ediciones Peruanas S. A., 1964.

Invitado por el Colegio de México, Alberto Wagner de Reyna, desarrolló en 1963 el tema de la diplomacia del Perú en el siglo XX. Ahora, y editado por la Academia Diplomática del Perú, han sido publicados los apuntes de esas clases.

Ocioso resulta hablar de Alberto Wagner. De todos es conocida su profunda versación de literato, filósofo y humanista. Bien dice de él Alberto Tamayo

que es uno de los escritores representativos de la generación que surge entre 1930 y 1940.

La obra, presentada impecablemente en dos tomos, abarca una visión de la diplomacia entre los años 1900 y 1955. El incario, la conquista y el nacimiento a la era republicana son resumidos por el autor con el título de “Formación del Perú desde el punto de vista diplomático”. Este capítulo termina con la presencia de un Perú que, a fines del siglo XIX, asistía al renacer esperanzado de su recuperación económica-política y a una acción diplomática eficaz.

Es interesante también el acápite que se refiere a la proyección continental del Perú. El autor menciona los objetivos fundamentales que constituyen la política exterior del Perú de mediados del siglo pasado.

Es necesario anotar que, aunque la obra incide en lo que es la vida diplomática peruana en este siglo, hubiera sido provechoso que el autor ampliara algo—dado la trascendencia del asunto—el Congreso de Panamá y los Congresos de Lima de 1845 y 1865. Correspondió al Perú en ese entonces, por uno de esos designios que la Providencia reserva a las naciones, el orgullo de ser el representante del espíritu de justicia, demostrando en todo momento su adhesión al derecho.

Posteriormente se ocupa de la primera década de este siglo, la reconstrucción nacional. El autor detalla aquí lo que constituye una de sus especialidades: los límites del Perú. A través de toda la obra y década por década, hasta llegar a 1945, presenciamos los esfuerzos inauditos, a veces inútiles, que realizó el Perú para arreglar sus diferendos limítrofes. Asistimos así a nuestros problemas con Ecuador desde 1830, en que se constituyó como país soberano, hasta 1942, en que se firmó en Río de Janeiro el Protocolo de Paz, Amistad y Límites, aprobado por los parlamentos de ambos países y garantizado por cuatro potencias americanas. Como bien dice Wagner, el protocolo representó un triunfo diplomático para nuestro país, pero no arrebató al Ecuador nada que tuviera derecho a poseer.

Nuestros problemas no fueron menos graves con Colombia. La cuestión de límites con este país permaneció sin intento de solución exitoso hasta 1894. Luego se suceden arbitrajes y acuerdos. Se producen diversos choques fronterizos—algunos de verdadera trascendencia, como el de 1932, en que se recupera Leticia—llevándose el asunto, sin éxito para el Perú, hasta la Liga de las Naciones. Se produce entonces la entrevista Benavides-López, presidente del Perú y jefe del Partido Liberal colombiano respectivamente, y en 1933 se firma el Acta de Ginebra, que detiene la guerra y abre el camino de la paz. Después de estos

sucesos, Wagner relata los pormenores de la Conferencia de Río de Janeiro que origina la firma del protocolo que puso fin al conflicto y, con él, el reconocimiento solemne del Perú de la intangibilidad de los tratados internacionales.

Nuestras dificultades fronterizas con el Brasil pudieron ser fácilmente resueltas con el simple trazo del Tratado de San Idelfonso de 1777 entre España y Portugal, pero se complicaron pues la tesis brasileña fue que dicho acuerdo había sido anulado por la guerra de 1801 entre esos países, no habiendo llegado a cumplirse. Es así que se suscribe un tratado en 1841, basado en el *uti possidetis de facto*, es decir, “la posesión en un determinado momento”—en este caso el de la independencia. En el primer período de don Augusto B. Leguía fue suscrito en Río de Janeiro, entre el plenipotenciario peruano Hernán Velarde y el canciller brasileño Barón de Río Branco, un trato de límites, comercio y navegación que fue ratificado en 1910. Brasil y el Perú, desde entonces, han mantenido las más estrechas relaciones de amistad.

Luego, Alberto Wagner se refiere a través de varios capítulos de su obra a las dificultades limítrofes con nuestro vecino del Altiplano que sólo terminan en 1936 con la firma de un pacto de amistad y no agresión suscrito en Lima. En él, Bolivia y el Perú “declaran que no tienen ningún problema político ni territorial entre ellos y que reconocen la plenitud de su soberanía en sus territorios respectivos”. Sin embargo, para llegar a este acuerdo, Perú y Bolivia realizaron tratados de paz y amistad, arbitrajes, protestas y por fin el laudo argentino que llevarían en 1909 a poner término a la disputa sobre los límites en la zona fluvial y a una rectificación de las fronteras. Desde entonces se han llevado a cabo una serie de arreglos de carácter comercial que han hecho que las relaciones entre ambas naciones sean “satisfactorias y cordiales”.

Infelizmente, no sucedía lo mismo con Chile. Veintinueve años de nuestro siglo vieron como este país no cumplió con lo estipulado en el tratado de Ancón de 1883. Dos veces se rompieron nuestras relaciones diplomáticas con el vecino país. Chile no cumplió con casi ninguno de los acuerdos suscritos y por el contrario se burló ante el mundo del plebiscito, que, de haberse efectuado en 1894, habría devuelto Tacna y Arica al suelo patrio. No fue así y después de la chilenezación de estas dos provincias era casi seguro un plebiscito favorable al poseedor. Recién pudo la comisión plebiscitaria reunirse en 1925 en la ciudad de Arica y, aún en ese momento—más de cuarenta años de ocupación—, Chile teme fracasar en la votación. Prefiere entonces un arreglo fuera del plebiscito. A mediados de 1926, la comisión declara que “el plebiscito libre y correcto como quiere el laudo, es de cumplimiento impracticable”. Sin embargo, la década

de 1930 dará término a la larga disputa por los territorios legítimos de Tacna y Arica. El autor, luego de desarrollar los puntos sobre la ofensiva diplomática chilena, la conferencia y el protocolo de Washington, el laudo del presidente Coolidge, el plebiscito frustrado del que nos hemos ocupado líneas arriba, la propuesta Kellog y la de reanudación de relaciones en setiembre del 28, detalla el tratado de 1929 y su gestación, mencionando las palabras de Alberto Ulloa, que dice que el convenio de 1929 fue un arreglo valeroso, necesario y conveniente. Como indica Alberto Wagner al terminar este tema, “los hombres del decenio 1920-1930, de ambos lados, llegaron así conscientemente a la única solución posible: la amistad”.

Como el mismo autor lo dice en la introducción a la obra, estos capítulos son una ampliación a su libro *Los límites del Perú*, que publicó en 1961. En ellos, el autor ha relatado con más detalle, y las ha enriquecido con más y mejores datos históricos.

En otros capítulos, Wagner enfoca nuestras relaciones diplomáticas con otros países americanos, tales como Cuba y Estados Unidos de Norte América; la escena continental nos presenta a un Perú que, “a través de sus delegaciones, hace importantes contribuciones al arbitraje, los derechos y deberes de los estados, las reclamaciones pecuniarias y la consulta”. En lo respecta a los países europeos, tema del Capítulo octavo, Wagner de Reyna afirma rotundamente que uno de los frentes de nuestra diplomacia fue la defensa de la soberanía y los intereses del país frente a los intentos pretenciosos de las grandes potencias coloniales de la época y sus nacionales. Surge así el caso Dreyfus con Francia, el asunto de la Peruvian Corporation con Gran Bretaña, el caso Anselmo-Ferraro con Italia, que son ejemplos de cómo “la defensa de los fueros del estado y de su autoridad soberana se muestra en múltiples oportunidades ante reclamaciones más o menos bien fundadas o moralmente justificables”.

Luego el autor comentó nuestras relaciones con el Asia, la escena mundial en el mundo de entonces y la organización de la Cancillería—al iniciarse el siglo XX, nuestra Cancillería tenía dieciocho funcionarios y su sede era el palacio de gobierno—y, al finalizar el decenio 1900-1910, muestra la verdadera escena que vivía el Perú a comienzo de siglo. Dice Wagner: “los problemas heredados eran múltiples... el Perú se hace campeón de los procedimientos jurídicos y pacíficos, y desarrolla una actividad tesonera de probanza y defensa de sus derechos... el siglo XX se presentaba como una esperanza, y como una inmensa tarea en todos los campos, y entre ellos en el diplomático”.

Inciendiando en la actuación diplomática de nuestro país, el libro recalca los momentos en que el Perú se adhirió, con su voto, a importantes actuaciones internacionales tales como el arbitraje como sistema de arreglo pacífico de las diferencias internacionales; rompimiento de las relaciones con los Imperios Centrales en 1917; la adhesión del Perú a la Liga de las Naciones y su retiro por razones de que la Liga era impotente para hacer cumplir los postulados de su pacto, sujeción a las grandes potencias y sus varios fracasos; su participación en las reuniones de consulta de cancilleres y la Conferencia de Chapultepec, a la que el Perú llevó su preocupación por el “respeto a la personalidad, soberanía e independencia de cada Estado y por la desmovilización económica en la postguerra”; ruptura con el Eje y solidaridad plena con los Estados Unidos; la Conferencia de San Francisco ve al Perú entre los miembros fundadores de las Naciones Unidas y es en este momento (1945) que cambia radicalmente el enfoque de las relaciones internacionales: de bilaterales se convierten en multilaterales. A partir de entonces—dice el autor—el interés esencial de los países, entre ellos el Perú, se dirige a la problemática económica, técnica y comercial, con la finalidad de hacerlos alcanzar un verdadero desarrollo, que los saque de la situación en que se encuentran.

Termina el libro con varios anexos, cuadros estadísticos sobre la realidad económica y el comercio con el exterior de 1900 a 1950; cuadro de los acuerdos multilaterales firmados entre 1902 y 1945, en los que ha participado el Perú; cronología de los presidentes del Perú y nómina de los ministerios de Relaciones Exteriores; pequeñas biografías de algunos peruanos que tuvieron participación notable en las relaciones internacionales, tales como José Luis Bustamante y Rivero, Carlos Concha, Mariano H. Cornejo, Javier Correa, José Gálvez, Arturo García Salazar, García Sayán, Sólon Polo, Alberto Ulloa y otros, que dieron brillo internacional al Perú.

La obra de Alberto Wagner de Reyna, hoy secretario general de Relaciones Exteriores, cumple la función para la cual fue escrita. No se había hecho antes un ensayo sistemático de la historia diplomática de la primera mitad de este siglo, referida a todos los campos de los sucesos internacionales y, en especial a nuestras relaciones con otros países. Faltaba entonces, en la bibliografía del Perú, una obra como esta: bien coordinada, documentada, y escrita con sencillez, lo que la hace igualmente útil al estudiante y al hombre de leyes.

Carlos A. Higuera

Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile durante el conflicto con España (1864-1867). Por Alberto Wagner de Reyna. Lima: Ediciones del Sol, 1963.

El presente libro nos da una visión que podríamos llamar íntima de lo que fueron las relaciones peruano-chilenas durante los años que duró el conflicto con España (1864-1867).

El plan que sigue el autor es bastante minucioso y abarca, casi día a día, la labor de las misiones chilenas que desfilaron por nuestra capital y la actuación de las legaciones peruanas cerca del gobierno chileno.

Comienza planteando, en forma esquemática, el estado de las relaciones entre el Perú y España al iniciarse el conflicto. España trataba de oficializar dichas relaciones, pero sin seguir el procedimiento regular, pues nombró con este objeto un comisario regio, título usado por los representantes en territorios no independientes. El Perú rechazó este nombramiento y se produjo la toma de las Islas Chincha por la escuadra española, sin mediar una declaratoria de guerra explícita.

El primer capítulo nos presenta la misión Hurtado, que llega a Lima en 1864. Principiaba entonces el incidente peruano español y se desarrollaba el Congreso Panamericano, convocado por Perú para conseguir el respaldo continental en su lucha contra la agresión española.

Desde las primeras páginas, advertimos la pugna que se desarrollara entre los gobiernos del Perú y de Chile por el distinto enfoque que dieron a la cuestión con España. Mientras el Perú trataba de llevar la agresión al terreno continental, Chile procuraba centrar la ofensa en el plano particular; el Perú buscaba la adhesión incondicional de Chile y este evitaba un compromiso directo, se limitaba a “una neutralidad benévola” para nosotros. Así, no era posible ninguna solución satisfactoria para ambos.

Los capítulos siguientes nos permiten seguir paso a paso las actividades de los diplomáticos chilenos en el Perú. Ellos trataban de conciliar los intereses de su favor opinión de los demás integrantes del Cuerpo Diplomático Americano.

Más tarde, vemos que cambia la situación: Chile, de país neutral, pasa a país agredido y busca desesperadamente la solidaridad peruana, consiguiéndola por momentos al cambiar el régimen del general Pezet por el del dictador Prado. Pero ni aún en estos momentos sería completa la identificación de los intereses peruanos con los chilenos.

Wagner de Reyna describe las oscilaciones de la política internacional a través de una acertada inserción de cartas diplomáticas. Los documentos que presenta son una prueba viva de las intrigas y luchas producidas en el ambiente diplomático, en el cual no era Chile el único estado que quería permanecer en una cómoda y expectante neutralidad. Los informes de los representantes chilenos y la correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores demuestran que, con excepción de Bolivia, las otras repúblicas preferían aparecer como mediadores, interponiendo buenos oficios o proponiendo soluciones pacíficas para el problema peruano, a hacer una declaración de apoyo efectivo a favor de las reclamaciones peruanas.

El resultado de los debates diplomáticos fue la firma de un tratado defensivo entre las repúblicas del Perú, Chile, Ecuador y Bolivia, pero sin que esto significara el completo acuerdo entre los países aliados. Existían objetivos muy diferentes para que se pudiese cimentar una unión profunda y aun cuando el Perú envió parte de su escuadra a Chile, no se afianzaron las relaciones, sino que surgieron rivalidades entre la marina peruana y la chilena.

Termina el estudio con un epílogo donde se hace un balance del problema con España y de las relaciones entre Perú y Chile a través de nuestra vida emancipada.

A continuación, se da una extensa bibliografía, dividida de acuerdo a dos criterios: el primero, de la nacionalidad de las fuentes; y el segundo, de la forma de la fuente ya sea impresa o manuscrita. Ambos criterios no son opuestos sino complementarios y advertimos, como los señala el autor, que la segunda clasificación resulta una subdivisión de la primera, cosa que comprobamos al entrar en la división de fuentes inéditas y fuentes impresas, esquema que sigue para la ordenación por nacionalidades.

El mayor valor del trabajo lo encontramos en la fundamentación documental que ha procurado ser exhaustiva y nos ha descubierto material inédito que aclara puntos oscuros de la actividad peruana en la guerra de 1866.

Encontramos objetividad en el tratamiento de las relaciones entre el Perú y Chile, donde, empezando por la misión Hurtado y pasando por las representaciones de Montt y Martínez, para terminar con el representante especial Santa María y otra vez Martínez, notamos la penetración que ha tenido Wagner para precisar las sutilezas en que se envolvían las declaraciones de cada legación para no comprometer a su gobierno. Por el lado general Vivanco y la del Sr. Pardo, a las cuales trata de comprender y exculpar, el autor.

En cuanto a la actitud de los gobiernos peruanos, encontramos razonamientos bastante lógicos para justificar la actitud del gobierno del general Pezet, pues siendo muchas las críticas que se hacían a su actuación frente al conflicto con España, no se había tratado de penetrar al ambiente internacional de la época y se ignoraba mucho de la falta del apoyo continental en que se vio al Perú para poder adoptar una política sin ninguna vacilación.

Al comienzo se carecía de las fuerzas necesarias para hacer frente a la escuadra española del Pacífico. En esta obra vemos como el Congreso Americano, convocado en Lima en esos años, no tuvo otro resultado que declaraciones más bien líricas, que no comprometían efectivamente la ayuda de las otras naciones americanas, lo cual llevaría a nuestros representantes a una actitud prudente, mientras se completaba la flota que debía vencer en el Combate del 2 de mayo a la escuadra española.

Nos parece, sin embargo, que dentro del cuadro de imparcialidad que hemos señalado frente a Chile, hay momentos de claro antagonismo, sobre todo en la explicación del Tratado Vivanco-Pareja, que originara la caída del gobierno del general Pezet.

Por momentos, tenemos la impresión de que algunos capítulos fuesen independientes debido al afán de ordenar temáticamente la obra, lo que resta algo de unidad. Esto se advierte en los últimos capítulos.

En conjunto, podemos decir que se trata de un buen aporte para nuestra historia de las relaciones internacionales, tan descuidada hasta hoy.

Margarita Guerra M.

La Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cuzco. Por Horacio Villanueva Urteaga. Cuzco: Imprenta Rozas S. A., 1963.

Con motivo del primer centenario de la secularización de la Universidad del Cuzco, aparece el libro del doctor Horacio Villanueva Urteaga en una pulcra edición que nos presenta la evolución histórica de la Universidad de San Antonio del Cuzco desde sus orígenes hasta los tiempos presentes.

El deseo del pueblo cuzqueño de tener su propia universidad se vio complacido cuando en 1622, por Real Cédula de Felipe IV, se creó la Univer-

sidad de San Ignacio de Loyola, dependiente de la orden jesuita. Aunque la naciente casa de estudios tuvo que cerrar sus puertas ante la oposición inmediata de la Universidad de San Marcos de Lima, del Cabildo Eclesiástico y del Seminario de San Antonio Abad de la misma ciudad del Cuzco. Los jesuitas tenían poderosos enemigos que vieron con disgusto el favoritismo que los colocaba al frente de la nueva universidad. Sin embargo, a pesar de la fuerte oposición provocada con su fundación, la universidad fue reabierta al público en 1648 y subsistió hasta la expulsión de la orden jesuita durante el gobierno del virrey Manuel Amat.

Se estableció, desde el comienzo, una clara rivalidad entre los claustros del seminario y de la universidad; aunque muchos alumnos del seminario se graduaron posteriormente en la Universidad de San Ignacio, como lo fueron Juan de Espinoza Medrano, el gran orador apodado “El Lunarejo”.

Pero cuando en 1673 llega al Cuzco el nuevo obispo, don Manuel de Mollinedo y Angulo, se empeñó en una obra engrandecedora de su diócesis. Prestó este prelado un decidido apoyo al Seminario de San Antonio Abad, inclusive en el terreno económico. A pesar de ser ex alumno de la Compañía de Jesús, no tomó parte en la polémica entre la universidad por ésta regida y el seminario; propiciando, en cambio, la creación de la Universidad de San Antonio de Abad, por considerar que los alumnos del seminario “para graduarse tienen necesidad de cursar en la Compañía de jhs, donde está la Universidad [...]” (carta del 14 de marzo, 1678, p. 9). Sin embargo, los iniciales esfuerzos del obispo no tuvieron acogida favorable en la corona. Pero, gracias a sus insistentes pedidos, en 1692, Inocencio XII, que gobernaba desde la silla de San Pedro, expidió un breve en el que autorizaba al obispo del Cuzco a conceder grados de bachilleres, licenciados, maestros y doctores en filosofía a colegiales o alumnos del Colegio de San Antonio (p. 11). Una Real Cédula del mismo año ordenó al virrey en Lima que hiciera efectivas las disposiciones del mismo breve.

Contra esto reaccionó la Compañía y el pleito subió hasta la Audiencia de Lima. El conflicto se agravó con la huelga declarada entre los colegiales de San Antonio con motivo de algunas penas impuestas en sus directivos. Finalmente, la situación se aclaró y la universidad inició sus funciones, lográndose que pocos días antes de su muerte, el Obispo Mollinedo expidiera las constituciones de la nueva casa de estudios.

La institución inició su vida académica con las Facultades de Teología y Filosofía, ya establecido el claustro antoniano desde el siglo XVI. La primera de dichas

facultades se extinguió en la segunda mitad del siglo XIX, con motivo de la secularización académica. La de Filosofía o Arte, subsiste aún hoy con el nombre de Facultad de Filosofía y Letras (cambió de nombre en el gobierno de Castilla, 1855).

Retrata el autor, a más de la vida propia de la casa de estudios, el desarrollo de la ciudad misma, en lo que concierne al ambiente universitario. Ingresa al terreno de la crítica artística con el análisis del óleo *El huerto de San Antonio Abad* que existe en Palacio Arzobispal, y que tiene mucho que ver con la Universidad de San Antonio.

La influencia del claustro en la vida política se retrata en las páginas dedicadas a los momentos de la emancipación. Las universidades fueron en esa época focos de las nuevas ideas, y en estas actitudes no faltaron en la casa antoniana. “Parece probarlo el hecho de que, en el año de 1786, el gobernador intendente del Cuzco, D. Benito de la Matta Linares, pidió al virrey la remoción de Pérez Armendáriz, que desempeñaba el cargo de gobernador eclesiástico de la diócesis desde la partida a España del obispo Moscoso y Peralta, pretextando haber sospechado en el antoniano ideales y sumisos” (pp. 35-36).

También José Angulo, el revolucionario de 1814, fue alumno del claustro antoniano. Y se cuentan bastantes partidarios de las ideas revolucionarias entre los miembros de la casa, como Vicente Angulo, Hermenegildo de la Vera (que llegó a ser rector de la universidad), etc. La actitud del claustro en el terreno revolucionario llevó a la corona a suspenderle la facultad de conferir grados en 1816.

Ya independiente el Perú, Gamarra, prefecto del Cuzco, inicia las gestiones designadas a la reapertura de la universidad. En 1825, Bolívar restituyó a San Antonio la facultad de conferir grados, enseñar Leyes y Cánones, mientras se ponía en funciones el Colegio de Ciencias y Artes que había mandado fundar. El decreto que creó este colegio tiene especial importancia para la vida de la universidad.

Posteriormente analiza el doctor Villanueva Urteaga los acontecimientos de la vida universitaria desde la época post-bolivariana hasta comienzos de este siglo, pasando por los momentos reformadores del gobierno de Pardo, y la universidad posterior a la guerra con Chile. En un pormenorizado apéndice, aparece una relación de graduados desde 1863 a 1904 y, lo que es importante, los documentos referentes a la fundación de la universidad (el breve papal que la ordenó), el decreto reorganizador expedido por Santa Cruz y otros documentos más, entre los que se cuenta el reglamento de la universidad, expedido en 1851.

El estudio del doctor Villanueva Urteaga, y el apéndice documental que aporta, tienen importancia especial no sólo para el conocimiento de la vida de la Universidad del Cuzco, sino para el análisis de ciertas circunstancias de diferentes momentos que tocó vivir a la Universidad y a la ciudad del Cuzco.

Franklin Pease G. Y.